



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE VALPARAÍSO

**EXTRACTO DE DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 774.
DE 31 DE MAYO DE 2016:
REVOCA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO**



CONSIDERANDO:

Que, con fecha 25 de mayo de 2016, se publicó ley N° 20.922, que modifica disposiciones aplicables a funcionarios municipales, la cual estableció un sistema de encasillamiento que exige utilizar cargos actualmente vacantes de plantas de personal y, eventualmente creación de nuevos cargos, por lo que se hace aconsejable no innovar en situación actual de referidas plantas,

DECRETO:

REVÓCASE, en razón de lo expuesto, el llamado a Concurso Público de antecedentes efectuado por Decreto Alcaldicio Exento N° 510, de 05 de abril de 2016, para proveer cargos vacantes en planta de personal de la Municipalidad.

REGISTRESE, ANOTESE Y COMUNIQUESE.

**JORGE CASTRO MUÑOZ
ALCALDE DE VALPARAÍSO.**